

	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS	Código: RSE-RRHH-03
Versión: 01		Fecha: 10/02/2025

En **BC Tecnología Perú S.A.C.**, como empresa líder en el outsourcing de tecnologías de la información, gestión de proyectos tecnológicos, desarrollo de sistemas y soluciones en infraestructura tecnológica, estamos comprometidos con el respeto y promoción de los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Creemos firmemente que un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y justo es fundamental para el éxito y crecimiento de nuestra empresa y de las comunidades con las que trabajamos.

1. Compromiso con los Derechos Humanos:

En BC Tecnología Perú S.A.C., nos comprometemos a integrar los derechos humanos en todos los aspectos de nuestra actividad empresarial, aplicando los siguientes principios:

- **Derechos laborales:** Garantizamos condiciones laborales justas y seguras para todos nuestros colaboradores, brindando acceso a la capacitación continua y respetando el derecho a un entorno laboral libre de discriminación, acoso y explotación.
- **Igualdad y no discriminación:** Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo y diverso, donde no se permita la discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.
- **Derechos de asociación y negociación colectiva:** Respetamos el derecho de nuestros colaboradores a asociarse libremente y negociar colectivamente en términos de sus condiciones laborales.

2. Integridad en nuestras operaciones y cadena de valor:

Nos comprometemos a que todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, tanto internas como externas, se realicen respetando los derechos humanos y laborales. Esto incluye a nuestros proveedores y socios estratégicos en el desarrollo de proyectos tecnológicos, asegurando que no existan prácticas que vulneren los derechos fundamentales de las personas en ninguna parte de nuestra cadena de valor.

- **Prevención de trabajo infantil y forzoso:** Nos comprometemos a no trabajar con proveedores que utilicen trabajo infantil, forzoso o cualquier otra forma de explotación laboral.
- **Transparencia en la gestión:** Promovemos una cultura organizacional que valore la ética, la transparencia y el respeto por los derechos humanos, tanto en las interacciones dentro de la empresa como con nuestros clientes y proveedores.

3. Promoción de un entorno inclusivo y respetuoso:

BC Tecnología Perú S.A.C. se compromete a fomentar un ambiente laboral inclusivo, donde todas las personas puedan desempeñar su trabajo con dignidad, respeto y sin temor a represalias. Esto incluye:

- **Capacitación en derechos humanos:** Ofrecemos formación regular a nuestros colaboradores sobre temas de derechos humanos, ética empresarial y políticas de no discriminación.

	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS	Código: RSE-RRHH-03
Versión: 01		Fecha: 10/02/2025

- **Canales de denuncia y resolución de conflictos:** Contamos con mecanismos accesibles y seguros para que nuestros empleados puedan presentar quejas o denuncias sobre cualquier situación que infrinja los derechos humanos, garantizando que todas las preocupaciones sean tratadas con seriedad y responsabilidad.

4. Responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad:

En BC Tecnología Perú S.A.C., entendemos que el respeto a los derechos humanos va de la mano con nuestra responsabilidad social empresarial. Trabajamos activamente para promover el desarrollo social y económico de las comunidades donde operamos, generando un impacto positivo en la sociedad, no solo a través de la tecnología, sino también mediante la promoción de prácticas laborales y sociales responsables.

- **Iniciativas de sostenibilidad:** Promovemos prácticas tecnológicas que no solo sean eficientes, sino también responsables con el medio ambiente y la comunidad.
- **Desarrollo local:** Apoyamos el crecimiento y la formación de talento local, creando oportunidades de empleo inclusivas en el sector tecnológico.

5. Cumplimiento con las normativas nacionales e internacionales:

BC Tecnología Perú S.A.C. asegura que sus operaciones cumplen con todas las leyes y normativas laborales y de derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye el cumplimiento con la legislación peruana, así como con los principios y estándares internacionales establecidos por organismos como las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En BC Tecnología Perú S.A.C., consideramos que el respeto a los derechos humanos no es solo un principio ético, sino una estrategia empresarial clave para el éxito sostenible de nuestra organización. Nos comprometemos a garantizar un entorno laboral justo, inclusivo y respetuoso, tanto para nuestros empleados como para nuestros socios y clientes, impulsando la innovación tecnológica de manera responsable y ética.



German José Martín
Berrios Fernández Concha